

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV TRIMESTRE IV

BOGOTÁ D.C., ENERO 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2025.....	3
2. SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE A LA EJECUCIÓN DEL PESV 2025.....	7
3. MATRIZ DE INDICADORES.....	9

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley 1503 de 2011 y de la Resolución 20223040040595 del 12 de julio 2022 expedida por el Ministerio de Transporte, el Plan de Seguridad Vial de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en adelante “USPEC” se orienta en la definición de planes y acciones enfocadas en la promoción de hábitos, comportamientos y conductas que garantizan la seguridad en la vía, con el fin de contribuir a la disminución de accidentes por riesgo vial.

La educación para la conducción y comportamiento en calles y rutas es un vector muy importante en los planes de seguridad vial, de ahí la gran relevancia y acato que merecen las disposiciones normativas señaladas. La Ley 1503 de 2011 en el artículo primero señala como objeto, la definición de lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y, en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

Los accidentes de tránsito se identifican como una de las principales causas violentas de muerte en el mundo y se constituye en un riesgo de afectación importante a la salud, pues entre 20 y 30 millones de personas padecen traumatismos no mortales por choques. En Colombia los accidentes de este tipo ocupan la segunda posición después de las muertes por homicidio con una cifra de 90 accidentes diarios de los cuales 16 son mortales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe sobre la situación mundial de la Seguridad Vial (2013) señala que anualmente fallecen más de 1,24 millones de personas en accidentes de tránsito y que diariamente se llega en promedio a 3.000 decesos; además, entre 20 y 50 millones más sufren traumatismos por esta misma causa.

Ante este escenario, el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial han hecho de las entidades públicas y privadas, aliados estratégicos que a partir de acciones concretas y mediante la participación de todos sus servidores y contratistas, adopten y promuevan comportamientos seguros en conductores y peatones para disminuir los accidentes en las vías del país.

En consecuencia, la USPEC asume su compromiso frente al cuidado de sus servidores y contratistas, y la prevención de accidentes de tránsito, implementando el presente Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV, el cual contempla planes y acciones para la prevención de riesgos y el fomento de la cultura del autocuidado, así como de comportamientos seguros mediante el empoderamiento de sus colaboradores, en temas de seguridad vial, a partir del fortalecimiento para conocimiento colectivo.

El PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LA USPEC, que a continuación se presenta, fue elaborado con el fin de aportar elementos para que los servidores y contratistas de la entidad transformen su cultura vial, enfatizando en el conocimiento y cumplimiento voluntario de las normas de tránsito, el aumento de la percepción del riesgo al transitar y la corresponsabilidad al promover un uso solidario y responsable del espacio público, a través de la conciencia con inteligencia vial y de transporte, entre otros.

Por lo tanto se fijaron unos objetivos con el fin de mitigar al máximo los riesgos en materia de accidentalidad en el transporte del personal en la entidad, y así mismo mejorar el proceso de seguridad vial y culturización cumpliendo con las políticas, normatividad y directrices que regula el Ministerio de Transporte, siendo una entidad más eficiente en el tema relacionado.

1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA VIGENCIA 2025

Implementar cada una de las actividades que contiene el plan para dar cumplimiento a la aplicabilidad del PESV en la vigencia 2025.

ACCIONES O ACTIVIDAD		2025					
		OCT		NOV		DIC	
		P	E	P	E	P	E
P	Establecer el Presupuesto para la ejecución del P.E.S.V (llevar control mensual)	X	X	X	X	X	X
	Definir un plan de Capacitación y Formación						
H	Elaboracion de documentos pendientes para el P.E.S.V						
	Actualizacion de Política de seguridad vial y riesgos criticos						
	Divulgacion de todas las politicas del PLAN PES VIAL	X	X	X	X		
	Identificación de los requisitos legales y otros						
	Comunicación y divulgación del PLAN PESV a nuevos colaboradores y todos los niveles de la organización - induccion	X	X	X	X	X	X
	Divulgación de estandares para contratistas	X		X		X	
	Reuniones del Lider del PESV con la alta gerencia					X	
	Realizar exámenes de ingreso - Retiro - Periodicos	X	X	X	X	X	X
	Control de inspección a vehiculos	X	X	X	X	X	X
	Implementación del programa de mantenimiento preventivo a vehiculos	X	X	X	X	X	X
	Socialización de estandares de seguridad y procedimientos de trabajo	X	X	X	X	X	X
	Campaña de prevención de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción						
	Campaña de Estilos de vida saludable (alimentación y cuidado personal)	X					
	Capacitación del mes (Ver cronograma de Capacitación)	X	X	X	X	X	X
	Inspecciones a vehiculos en compania de la ARL			X			
	Capacitacion y sensibilizacion sobre habitos y conductas seguras de movilidad, educacion vial, manejo defensivo, accidente de transito						
	Medicion de Indicadores de Gestion 40595 /2022					X	X
	Auditoria/Autoevaluación del PLAN PES VIAL	X				X	X
	Verificacion y actualizacion de Estandares de seguridad o procedimientos de trabajo					X	X

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV TRIMESTRE IV
---	---

	Revisión del plan de emergencias vial y divulgación					
	Inspección de equipos de emergencias (todos) - botiquines		X	X		
	Simulacro vial					
V	Evaluación del PESV				X	X
	Realización de auditoría internas				X	X
	Seguimiento a acciones correctivas, preventivas y de mejora				X	X
	Revisión por la alta gerencia					
A	Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora de acuerdo a la revisión de la auditoría				X	X
	Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora de acuerdo a la revisión del plan de trabajo				X	X
	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación para el próximo año.				X	X

2. SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE A LA EJECUCIÓN DEL PESV 2025

ACTIVIDAD 1 Establecer el Presupuesto para la ejecución del P.E.S.V (llevar control mensual)

Se realiza la formulación y seguimiento presupuestal durante toda la vigencia respecto a las necesidades de mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor de la entidad, así como el suministro de dotación de seguridad y documentación respectiva para su operación según la normatividad vigente.

ACTIVIDAD 2 Definir un plan de Capacitación y Formación

Dicha actividad fue ejecutada y programada para el primer trimestre.

ACTIVIDAD 3 Elaboración de documentos pendientes para el P.E.S.V

Se han realizado mesas de trabajo para el fortalecimiento y ajustes del PESV y su documentación según la normatividad vigente.

ACTIVIDAD 4 Actualización de Política de seguridad vial y riesgos críticos

Dicha actividad fue ejecutada y programada para el primer trimestre de la próxima vigencia para su formalización.

ACTIVIDAD 5 Divulgación de todas las políticas del PESV

Se divulgaron las políticas y programas asociados con el PESV en la página web de la entidad.

ACTIVIDAD 6 Identificación de los requisitos legales y otros

Se ajusta el PESV a los últimos lineamientos según la normatividad vigente.

ACTIVIDAD 7 Comunicación y divulgación del PLAN PESV a nuevos colaboradores y todos los niveles de la organización - inducción

La implementación del PESV al ser nueva ha sido transmitida a todas las dependencias y niveles jerárquicos de la organización desde la Dirección General y se fomentó la activa participación del todo el personal.

ACTIVIDAD 8 Divulgación de estándares para contratistas

El PESV tiene como enfoque primordial el seguimiento y capacitación a los conductores de planta y parque automotor de la entidad, luego propende una culturización general del resto del personal y seguimiento a las rutas que llevan al personal, pero las mismas tienen prioridad sobre el personal de planta.

Se diseñó una guía para los lineamientos de seguridad vial para comisiones fuera de la ciudad las cuales servirán como base para evitar incidentes laborales durante los trayectos en las comisiones, dicho documento fue proyectado y se está a la espera de las firmas respectivas e implementado en la próxima vigencia según las aprobaciones de nivel directivo.

ACTIVIDAD 9 Reuniones del Líder del PESV con la alta gerencia

Se intentó realizar reuniones con la alta gerencia pero por agendamientos estrictos de la Alta Dirección no fue posible durante la vigencia.

ACTIVIDAD 10 Realizar exámenes de ingreso - Retiro - Periódicos

Dicha actividad pertenece a SSGT y durante el 4to trimestre se realizaron exámenes ocupacionales.

ACTIVIDAD 11 Control de inspección a vehículos

Se realizaron inspecciones vehiculares a los nuevos vehículos comprados y recibidos en Diciembre de 2025.

ACTIVIDAD 12 Implementación del programa de mantenimiento preventivo a vehículos

El programa de mantenimientos de la vigencia fue elaborado, sin embargo para los nuevos vehículos se ajustará para la vigencia 2026 según requerimientos del fabricante.

ACTIVIDAD 13 Socialización de estándares de seguridad y procedimientos de trabajo

Mediante el plan de capacitaciones propuesto se realiza culturización sobre seguridad vial y conducción en el trimestre.

ACTIVIDAD 14 Campaña de prevención de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción

Se realizó charla virtual por parte de ORVI sobre la materia durante el 2do trimestre.

ACTIVIDAD 15 Campaña de Estilos de vida saludable (alimentación y cuidado personal)

Dicha campaña pertenece al resorte de SSGT por tanto se solicitará su exclusión del plan de trabajo.

ACTIVIDAD 16 Capacitación del mes (Ver cronograma de Capacitación)

Se realizaron capacitaciones en el mes de diciembre durante el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD 17 Inspecciones a vehículos en compañía de la ARL

Esta actividad debe eliminarse teniendo cuenta que la citación a la ARL desgasta recursos en una actividad interna de vigilancia, los cuales pueden ser usados en asesorías para SSGT y otros aspectos de bienestar o prevención de riesgos laborales.

ACTIVIDAD 18 Capacitación y sensibilización sobre hábitos y conductas seguras de movilidad, educación vial, manejo defensivo, accidente de tránsito

Se citaron a los conductores para la asistencia de la oferta pedagógica Manejo defensivo dictada por ORVI durante el segundo trimestre.

ACTIVIDAD 19 Medición de Indicadores de Gestión 40595/2022

Los indicadores fueron evaluados.

ACTIVIDAD 20 Auditoria/Autoevaluación del PESV

Dicha actividad se realizó en el 4to trimestre.

ACTIVIDAD 21 Verificación y actualización de Estándares de seguridad o procedimientos de trabajo

En el desarrollo de la implementación del PESV se revisó el aspecto relacionado quedando mediante la normatividad vigente.

ACTIVIDAD 22 Revisión del plan de emergencias vial y divulgación

Se divulgó el Plan de Emergencias Vial asociado con el PESV en la página web de la entidad.

ACTIVIDAD 23 Inspección de equipos de emergencias (todos) - botiquines

Se realizó inspección y cambio de equipos de emergencias entre julio a septiembre de la presente vigencia.

ACTIVIDAD 24 Simulacro vial

Se realizó simulacro vial de realidad inmersiva al conducir programada con otras actividades similares de simulacros programadas por SSGGT en el 4to trimestre.

ACTIVIDAD 25 Evaluación del PESV

Se realizó evaluación del PESV mediante asesoría por IR Sigma y se ajustaron los cambios requeridos según las necesidades de la entidad, sin embargo dichos cambios deben ser aprobados al inicio de la vigencia 2026.

ACTIVIDAD 26 Realización de auditoría interna

Se realizó auditoría de SSGT y PESV en noviembre de la vigencia.

ACTIVIDAD 27 Seguimiento a acciones correctivas, preventivas y de mejora

Dicha actividad se realiza alternativamente a la generación del presente documento siendo enviada a OAPLA.

ACTIVIDAD 28 Revisión por la alta gerencia

No se realizaron revisiones del PESV por la alta gerencia debido a una agenda estricta.

ACTIVIDAD 29 Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora de acuerdo a la revisión de la auditoría

Se realizaron avances para los ajustes y correcciones del PESV sin embargo para su aprobación quedan bajo el nuevo liderazgo del PESV a partir del 2026.

ACTIVIDAD 30 Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora de acuerdo a la revisión del plan de trabajo

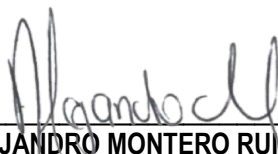
Se realizaron avances para los ajustes y correcciones del PESV sin embargo para su aprobación quedan bajo el nuevo liderazgo del PESV a partir del 2026.

ACTIVIDAD 31 Ejecutar plan de acción resultante de la verificación para el próximo año

Se realizaron avances para los ajustes y correcciones del PESV dentro de ellos se ajustó el plan de acción para 2026, sin embargo para su aprobación quedan bajo el nuevo liderazgo del PESV a partir del 2026.

3. MATRIZ DE INDICADORES

		OCT		NOV		DIC	
		P	E	P	E	P	E
META	Nº de actividades programadas	11		11		18	
	Nº de actividades ejecutadas		8		9		16
	Actividades programadas en el trimestre	40					
	Actividades ejecutadas en el trimestre	33					
	M1 Cumplimiento: (No. Actividades Ejecutadas / No. Actividades Programadas)*100	83%					



ALEJANDRO MONTERO RUIZ
Coordinador Grupo Administrativo

Elaboró: Bayron Sanabria Castiblanco – Profesional Universitario
Revisó: ALEJANDRO MONTERO RUIZ - Coordinador Grupo Administrativo
Ruta: \\192.168.70.21\ga_2020\VIGENCIA 2025\PESV